

**COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA ANTE  
LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONGRESO DE LOS  
DIPUTADOS PARA INFORMAR SOBRE EL  
DESARROLLO DE LAS MISIONES DE LAS FUERZAS  
ARMADAS EN EL EXTERIOR.**

**Fecha:** 16 de mayo, 1600 horas

**Motivo:** INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO DE  
LAS MISIONES DE LA FUERZAS ARMADAS EN EL  
EXTERIOR.

**Solicitante:** A petición propia.

## **INDICE**

### **1. PREAMBULO.**

Introducción.  
Política informativa  
Primacía de la seguridad

### **2. OPERACIONES**

Generalidades  
Sumario  
Afganistán.  
Océano Índico.  
Líbano  
Libia.

### **3. MISIONES DE ADIESTRAMIENTO.**

Bosnia Herzegovina  
Uganda

### **4. MISIONES DE OBSERVACION.**

Kosovo  
Congo

### **5. CONCLUSIONES.**

# **1. PREÁMBULO.**

## **Introducción**

Sr. Presidente, Señorías,

Comparezco hoy ante esta Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, a petición propia, para informarles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 05/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, sobre desarrollo de las misiones que las Fuerzas Armadas realizan en el exterior.

Como saben, la comparecencia que hoy substancio, en estricto cumplimiento de la ley, tendría que haberse producido a finales de 2011, lo que no fue posible dada la disolución de las cámaras y el proceso electoral. Además, el cambio de gobierno y el ajuste de agenda de esta Comisión de Defensa que tiene a bien recibirme hoy nos han colocado en mayo, casi a mitad de ejercicio 2012, por lo que la información que les facilitaré abarcará todo el ejercicio 2011 y lo que llevamos de éste.

Por supuesto, la gestión y mando de las misiones del año pasado fueron competencia del gobierno anterior, responsable también de las decisiones tomadas. He de subrayar, sin embargo, que todas las operaciones que les voy a relatar contaron con el apoyo, en sus autorizaciones

parlamentarias, del grupo parlamentario que ahora tiene la mayoría, y han sido asumidas por este Ministro como lo que son: cuestiones de Estado, fruto del consenso de la mayoría amplísima de la Cámara, y por tanto reflejan fielmente la voluntad de este Gobierno, que les he expresado en numerosas ocasiones, de abordar la Política de Defensa como política de Estado.

Señorías, esta comparecencia abarcará las siguientes cuestiones:

- Las operaciones en las que participan unidades de las Fuerzas Armadas.
- Las misiones de adiestramiento en las que se integran militares españoles.
- Las misiones de observación en las que están presentes miembros de las Fuerzas Armadas.

.....

Permítanme, antes de entrar en la parte más descriptiva, trasladarles unas reflexiones. La primera, sin duda, ha de referirse al innegable coste de las misiones en el exterior.

- Innegable coste: porque nuestras Fuerzas Armadas sufrieron bajas. Soldados que voluntariamente decidieron asumir el riesgo intrínseco a su profesión, y

en cumplimiento de su deber entregaron su vida al servicio de España y los españoles.

Es de justicia que en esta Comisión les rindamos el homenaje y recuerdo que merecen. Me refiero a:

- El sargento Argudin Perrino y la soldado Pineda Marín, quienes murieron en atentado terrorista en Afganistán mientras realizaban una patrulla de reconocimiento a unos 20 kilómetros al norte de Qala i Naw.
- El sargento primero del Ejército de Tierra Moya Espejo, muerto por herida de bala recibida en el transcurso de un hostigamiento contra tropas afganas, a las que acompañaba el equipo de instructores españoles del que formaba parte, en las proximidades de la localidad de Ludina, en la Ruta Lithium.

Este homenaje ha de ser extensivo también, a los que durante su servicio fuera de territorio nacional, fallecieron cumpliendo sus obligaciones como españoles y como militares.

En este caso, vaya nuestro reconocimiento para:

- El subteniente del Ejército de Tierra Martín Anguera, que falleció en la base “Miguel de Cervantes” durante el transcurso de la operación Libre Hidalgo en el Líbano.

- El cabo primero de de la Armada Gómez Queiro, que falleció tras ser evacuado desde la localidad de Marjayún en Líbano.
- El subteniente del Ejército del Aire López Molina, que falleció en Herat (Afganistán), donde formaba parte de la Base de Apoyo Avanzada del Mando Regional Oeste.

Para todos ellos, el sentido homenaje y agradecimiento de la nación, y a sus familias la máxima consideración por el enorme sacrificio que supone la pérdida de un ser querido. No les quepa duda de que estaremos a su lado y les brindaremos el máximo apoyo para que puedan superar tan desgraciada situación.

.....

Señorías, España asume este impagable coste desde el convencimiento de la enorme importancia que la participación en las misiones en el exterior tiene para la seguridad de nuestro país; se trata de preservar la seguridad de España más allá de sus fronteras, de defender los intereses de la Nación allí donde se ven amenazados y de contribuir a la estabilidad global,

condición indispensable para la prosperidad y el desarrollo de la humanidad.

Más allá de estos objetivos, las misiones en el exterior en las que participan las Fuerzas Armadas son también expresión directa de la voluntad del Gobierno, encabezado por su Presidente, de dar cumplimiento a los compromisos políticos internacionales, como la mejor vía para transmitir la idea de que España es una nación fiable, en la que se puede confiar y que está dispuesta a hacerse cargo de las responsabilidades que le corresponden en el mundo. Nuestros esfuerzos, además de garantizar nuestra seguridad, aumentan la credibilidad de España en el mundo.

.....

### **Política informativa.**

No quisiera finalizar esta introducción sin comentarles el cambio que hemos realizado en la política de comunicación del Departamento en relación con las “misiones en el exterior”. Hemos considerado oportuno darle una nueva orientación, tanto por el compromiso de transparencia que este Gobierno ha asumido para todas sus políticas, como por la necesidad de que los españoles

conozcan los cometidos que sus tropas asumen con esfuerzo y sacrificio.

Así, y dentro de la reserva que requieren las operaciones militares para preservar la seguridad de nuestros soldados, se ha facilitado el acceso directo a la actividad militar en los diferentes teatros de operaciones a los medios de comunicación, mediante la fórmula de “empotrar” periodistas en las unidades desplegadas, en línea con lo que ya hacían otras naciones aliadas.

A expensas de otras valoraciones, la primera experiencia en Afganistán ha sido muy positiva, si bien no les oculto que para nuestros soldados en Qala i Naw, la seguridad de los periodistas es una tarea adicional que, espero comprendan, puede ser asumida con limitaciones en el tiempo y el espacio. No obstante, esperamos contribuir a dar una mayor visibilidad a la actividad de nuestras Fuerzas Armadas y mayor realismo a la valoración que de ellas hace una sociedad.

### **Primacía de la seguridad**

Transitando ya hacia el núcleo de la comparecencia, quisiera exponer a Sus Señorías las premisas básicas sobre las que se asientan y desarrollan las misiones en el exterior y que no son otros que:

- ✓ El planeamiento de la participación española siempre tiene como punto de partida el cumplimiento de la misión, pero con la precondition de garantizar la máxima seguridad física para sus componentes.
- ✓ El desarrollo de las operaciones se lleva a cabo dentro del máximo respeto a la legalidad internacional y a nuestro ordenamiento jurídico.

Con estas dos premisas, les anticipo que el resultado obtenido es:

- ✓ Se ha dado total cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestros aliados y con las peticiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
- ✓ Los españoles, por lo tanto, debemos estar orgullosos del comportamiento y buen hacer de nuestros militares.

## **2. OPERACIONES.**

### **Generalidades.**

Señorías, estructuraré mi exposición en función de dos criterios:

- a. **La naturaleza de la participación** española en la misión en el exterior y
- b. **El teatro de operaciones** donde se desarrolla.

De este modo, el desglose nos permitirá conocer la influencia que cada una de las misiones tiene en el contexto nacional e internacional.

Con esta metodología, partiremos de la referencia a las organizaciones multinacionales, marco multilateral en el que se desarrollan estas misiones. No obstante, acordarán conmigo Sus Señorías que en todas y cada una de ellas se cuenta con la cobertura legal de:

- Una resolución de las Naciones Unidas.
- Una decisión de la organización multinacional en la que se enmarca.
- Un acuerdo del Consejo de Ministros y
- La consiguiente autorización del Congreso de los Diputados.

Por ello, creo que sería redundante detallar, en cada caso, la existencia de tales decisiones y autorizaciones.

#### **a. La naturaleza de la participación.**

El último “considerando” que creo procedente detallarles tiene que ver con las diferentes formas de participación de las Fuerzas Armadas españolas en las misiones en el exterior. Así, cuando hablamos de Operaciones y Misiones de Adiestramiento u Observación, los aparentes matices conllevan:

- Una finalidad estratégica diferente.
- Distinto margen de participación en la toma de decisiones,
- Diferente capacidad de control en la ejecución de las tareas.
- Un diferente riesgo para la seguridad de nuestras tropas.

Así pues, en función de tales diferencias, al hablar de OPERACIONES me referiré a la participación de unidades españolas para apoyar un objetivo estratégico común con nuestros aliados, donde las decisiones se toman por unanimidad o común acuerdo entre las naciones participantes, pero donde el control de la ejecución de las tareas y los procedimientos de actuación son una

responsabilidad directa de cada una de las naciones, entre ellas, la seguridad con que se lleva a cabo la acción.

Por el contrario, me referiré a MISIONES DE ADIESTRAMIENTO o DE OBSERVACIÓN cuando, además de un diferente objetivo estratégico y una toma de decisiones común, el control de la ejecución de las tareas y los procedimientos de actuación están directamente definidos por las organizaciones a las que se sirve.

Si me permiten la imagen gráfica, en las “operaciones” las señas externas de identificación de las unidades son inequívocamente españolas, en tanto que en las “misiones de adiestramiento y de observación” se mimetizan con las de la organización que las apadrina.

La segunda gran distinción a la que me lleva esta clasificación es que en las “operaciones” tendremos siempre un oponente en el teatro y, por ende, el riesgo de pérdida de vidas, en tanto que en las “misiones de adiestramiento o de observación” los riesgos a asumir son potencialmente menores, ya que no media un oponente que trata de impedir nuestras tareas, sino que las amenazas tan sólo son las inherentes al adiestramiento militar en cualquiera de sus facetas.

.....

## **b. El teatro de operaciones.**

Desde el punto de vista de los diferentes teatros de operaciones, España está presente o estuvo presente en operaciones en: AFGANISTAN, OCEANO INDICO, MEDITERRANEO CENTRAL y LÍBANO

Al mismo tiempo, desarrolla misiones de adiestramiento y observación en LOS BALCANES Y AFRICA CENTRAL.

Esta presencia española supone un notable esfuerzo de adaptación de nuestras unidades militares a escenarios culturales y geográficos muy diferenciados, lo que conlleva una gran flexibilidad en el empleo de los medios y procedimientos de trabajo, así como un esfuerzo logístico complicado donde la movilidad estratégica, es decir, la logística desde territorio nacional a los diferentes teatros de operaciones, requiere una especial capacidad de coordinación para ser eficaz.

.....

### **Sumario**

En este contexto y con esta metodología, quisiera hacer un breve sumario de lo que supusieron las “misiones en el exterior” a lo largo del año 2011 y el primer

cuatrimestre de 2012, como punto de partida de la exposición:

En este período, España participa y ha participado en cuatro teatros geográficos: Afganistán, Océano Índico, Líbano y Mediterráneo Central. En ellos:

- Destacó un total de 13.543 militares formando parte de:
  - o 7 agrupaciones tácticas.
  - o 1 agrupación aerotáctica.
  - o 29 buques de superficie y 4 submarinos.
  - o 8 destacamentos aéreos.
- Llevó a cabo:
  - o 28.132 patrullas.
  - o 180 desactivaciones de explosivos.
  - o 90 detenciones de piratas.
  - o 95 rehenes de los piratas fueron liberados.
- Dedicó un total de 861,39 millones de euros en 2011 y 291,62 en los cuatro primeros meses de 2012.

A lo largo de la comparecencia les daré el desglose de cada una de las misiones, así como las previsiones para este año. A esas cantidades hemos de añadir 22,08 millones de euros en concepto de gastos generales de comunicaciones y satélite.

Estas cifras suponen:

- Una presencia permanente en el exterior del 2,2% de los efectivos de las Fuerzas Armadas.
- La realización de 1.235 días de mar y 11.869 horas de vuelo.
- La dedicación del 12% del presupuesto total del departamento al sostenimiento de estas operaciones.

**Entrando ya en el detalle de Misiones, comenzaré por**

## **Afganistán**

### **Participación en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) de la Alianza Atlántica.**

No representa ninguna novedad para Sus Señorías la afirmación de que la misión en Afganistán es la más complicada y costosa que desarrollan las Fuerzas Armadas españolas en estos momentos.

Es una operación que Sus Señorías conocen bien, ya que se ha informado sobre ella en esta Cámara en numerosas ocasiones.

Pero dicho esto, quisiera traer hasta esta comisión las afirmaciones que el Almirante Stavridis, Comandante Supremo Aliado en Europa (SACEUR), y responsable estratégico de la operación en Afganistán, hace de la situación.

*“La violencia disminuye. A fecha de 2012, hemos visto un 23% menos de ataques complicados o coordinados y un 17% menos de ataques iniciados por el enemigo, que en el mismo periodo de tiempo en 2011.*

*Las bajas civiles han disminuido. A fecha de 2012, un 68% menos de bajas atribuidas a ISAF y un 58% menos de*

*bajas atribuidas a los insurgentes en el mismo periodo de tiempo de 2011.*

*... el 80% de la población da una visión favorable de sus fuerzas armadas y policía nacional.*

*... alrededor de 4.000 antiguos insurgentes se han elegido la Reintegración.*

*Alrededor de 8 millones de niños, cerca de 3 millones de ellos niñas, van a las escuelas.*

*Afganistán tiene ahora 16 millones de teléfonos móviles frente a casi ninguno en 2001.*

*La atención sanitaria esta ahora disponible para el 60% de la población, frente a solamente un 9% en 2001.”*

Como podrán comprender, estos datos no son el final de un camino, pero sin duda son una buena muestra del camino recorrido por la sociedad afgana hacia su estabilidad y bienestar. Sin duda, los soldados españoles son parte importante de esta diferencia, y han puesto mucho más que unos kilómetros de carreteras.

.....

Permítanme que les haga una síntesis de los cometidos que a lo largo del año 2011 llevaron a cabo las fuerzas desplegadas en Afganistán.

Para describir las tareas desempeñadas por los militares españoles, es necesario distinguir entre las fuerzas desplegadas en Qala i Naw y Herat.

En Qala i Naw se concentra la mayor parte del contingente español, estando fundamentalmente orientados a dar seguridad a la provincia de Baghdis, en tanto que en Herat se sitúa la capacidad logística que permite el sostenimiento de las operaciones.

Básicamente son tres líneas de acción las que se llevan a cabo y para cada una de ellas se emplean unos medios diferenciados:

- La seguridad.
- La ayuda a la reconstrucción.
- La formación y el adiestramiento de las unidades del ejército y la policía afganas.

Como comprenderán, la existencia de estas tres líneas no implica una compartimentación estanca entre ellas, sino que se entrelazan para alcanzar el objetivo de la estabilización de la provincia que España tiene asignada.

Por lo que respecta a la seguridad, se cuenta con el Batallón de Maniobra, que actúa conjuntamente con las Fuerzas de Seguridad Afganas para proporcionar seguridad a las principales poblaciones y que contribuye a

la libertad de movimientos a lo largo de las principales vías de comunicación.

Para la ayuda a la reconstrucción, se cuenta con el Equipo de Reconstrucción Provincial de Qala i Naw, que incluye un componente civil formado por un equipo de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Este Equipo de Reconstrucción Provincial lleva a cabo actividades para mejorar las condiciones de desarrollo económico y social. La finalidad inmediata es contribuir a estabilizar las estructuras de gobierno en la zona, tanto de la provincia de Baghdis como de las poblaciones en las que se encuentran destacados, fundamentalmente Qala i Naw.

Finalmente, las tareas de formación y adiestramiento están encargadas a los Equipos Operativos de Asesoramiento y Enlace. Estos equipos, a los que conocemos por las siglas inglesas "OMLT" cuando se trata de equipos de asesoramiento y enlace con el ejército y "POMLT" cuando se trata de la policía, llevan a cabo su labor en centros de formación establecidos para ello en las proximidades de las bases de las unidades españolas, con lo que se consigue una mejor coordinación y seguridad en su actuación.

En breve, las OMLT y POMLT españolas dejarán sus labores de formación y se transformarán en Equipos de Asesoramiento (Military/Police Advisor Teams). Con este nuevo procedimiento se transfiere una mayor responsabilidad a las fuerzas afganas en el planeamiento y la conducción de las operaciones, sin perder el asesoramiento y apoyo que actualmente les proporciona la ISAF (apoyo aéreo, sanitario, helitransporte, etc.). La entidad de estos equipos será menor que la de los actuales OMLT y POMLT.

Para realizar estos cometidos y tareas, las unidades españolas continuarán desplegadas en:

- la Base “Ruy González de Clavijo” de Qala i Naw y
- las Bases Avanzadas “Ricketts” en Moqur, y “Bernardo de Gálvez” en Ludina.

Estos tres últimos asentamientos permiten mantener los destacamentos avanzados que llevan a cabo las tareas de seguridad en las rutas “Opal” y “Lithium”, dos vías de comunicación necesarias para expandir las posibilidades de reconstrucción en esa deprimida provincia afgana.

Por lo que se refiere a Herat, España manda la Base de Apoyo Avanzada donde se asienta el Cuartel General del Mando Regional Oeste y donde además despliegan las

unidades de apoyo al combate, como el destacamento aéreo de evacuación médica y el ROLE 2 de apoyo sanitario.

Para dar continuidad a la operación ISAF, el pasado mes de diciembre el Gobierno autorizó los efectivos máximos para Afganistán:

- 1.521 militares de las Fuerzas Armadas y
- 40 de la Guardia Civil.

En estos momentos mantenemos 1.494 militares pertenecientes a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Civil, cuyo reparto encabeza la localidad de Qala i Naw, en la provincia de Badghis (con un 73 % del contingente), seguida por Herat (23%), así como un reducido grupo de guardias civiles, concretamente 10, en Mazar e Shariff, que encuadrados en el contingente militar español, llevan a cabo tareas de formación y adiestramiento de la Policía Nacional afgana (ANP) en esa localidad.

Además de estas fuerzas, y debido a los sucesivos relevos de mando previstos por la Alianza Atlántica entre los cuarteles generales y estados mayores ofrecidos por la naciones, (entre ellos el Eurocuerpo y el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad de Bétera en el caso español), hasta un máximo de 175 militares españoles

estarán desplegados durante este año en los Cuarteles Generales de Fuerza de Asistencia y Seguridad Internacional (ISAF) y del Mando Conjunto de ISAF (IJC).

Con este contingente, a lo largo de año 2011 y los primeros cuatro meses de este año, las unidades españolas han:

- Realizado 5.080 patrullas.
- Desactivado 132 dispositivos explosivos improvisados (IED)

El coste económico de la operación durante el pasado año fue de 450,2 millones de euros; las mayores inversiones se han realizado para mantener la seguridad de nuestras tropas y las condiciones de vida en las que se llevan a cabo las tareas.

Para este año, la estimación del gasto se aproximará a los 443 millones de euros.

Finalmente, antes de cerrar este apartado, quisiera subrayar la más que significativa contribución de nuestros militares al Programa de Reinserción de insurgentes en la sociedad. La provincia de Badghis es en la que mayor número de reinserciones se han producido en todo Afganistán. Sinceramente creo que no es casual, sino que se trata de la natural actitud de nuestros militares frente a la

sociedad afgana; nuestras tropas están comprometidas con unos ciudadanos a los ayudan y defienden, de igual forma que hacen con los españoles.

.....

Quedaría incompleta mi exposición sobre Afganistán si no les hablase del proceso de transición que se inició en los últimos meses del año pasado, y que para el contingente español tuvo su punto de partida en la provincia de Baghdis el pasado mes de enero.

La misión de ISAF se encuentra entre las fases de estabilización y la de transición. Como bien conocen, a finales de 2014 se prevé completar el proceso de transición al Gobierno Afgano de los tres pilares previstos en el plan general:

- Gobernabilidad
- Desarrollo y
- Seguridad.

El 31 de enero de este año se inició oficialmente la transición en la provincia de Badghis, particularmente en los distritos de Qala i Naw y Ab-Qamari.

Las previsiones inmediatas son que los cometidos de la fuerza se centren en el proceso de transición, aún sin variar la misión en lo principal.

En este sentido se prevé que en los próximos meses se pueda completar la transición en los restantes distritos de la provincia de Badghis. Ello supondría, para las fuerzas españolas desplegadas en la provincia, modificar paulatinamente las tareas de apoyo al Ejército y a las Fuerzas de Seguridad afganas, para que éstas asuman el liderazgo en el planeamiento y la conducción de las operaciones.

Esta nueva situación permitirá que se puedan replegar unidades españolas a lo largo del segundo semestre de 2012, y hasta el 2014, sin que ello afecte a la seguridad con que se lleva a cabo el repliegue ni se precipiten los planes establecidos.

En estas condiciones, y con la premisa de que “saldremos juntos al igual que entramos juntos”, el escenario actual de repliegue de nuestras tropas contempla la siguiente reducción de efectivos:

- un 10% en 2012,
- un 40% en 2013 y
- el 50% restante a lo largo de 2014.

Durante el proceso, las unidades españolas transferirán las responsabilidades en los tres pilares antes mencionados (governabilidad, desarrollo y seguridad) a las Autoridades Afganas de manera coordinada con el planeamiento vigente en ISAF.

Esta estimación de repliegue está sometida a revisión continua. Se puede hablar de plazos razonables para llevarlo a cabo, pero no de fechas concretas. La prudencia necesaria para preservar la seguridad de nuestras tropas y la fluidez y movilidad del escenario, sobre todo en lo que se refiere a la evolución de capacidades del Gobierno afgano, nos hace pensar en esos periodos de tiempo, pero como les digo, deberemos acomodar las fechas a la necesaria coordinación con el repliegue de nuestros aliados.

Con la misma prudencia y con el mismo motivo, no debemos descartar en nuestro planeamiento un escenario que nos lleve temporalmente a prestar apoyo al repliegue de las fuerzas de Estados Unidos e Italia en la zona norte de la provincia de Badghis.

.....

Para terminar, quisiera referirme brevemente al post 2014 en Afganistán.

Como saben, este próximo domingo y el lunes estaré acompañando al Presidente del Gobierno en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Atlántica, que se celebra en Chicago. El propósito principal de la reunión, más allá de los distintos asuntos que se suelen abordar en este tipo de encuentros, será el debate sobre los escenarios futuros para la misión ISAF una vez finalizado el marco de compromisos adoptados en Lisboa en noviembre de 2010, que planificaban un escenario de progresivo traspaso de responsabilidades a los afganos con el horizonte 2014 para el empoderamiento total.

Como comprenderán, no les puedo anticipar los resultados de dicha Cumbre. Ahora bien, sí les puedo confirmar que la posición de España seguirá siendo coherente con el compromiso adquirido con nuestros aliados, y con la convicción de que tantos años de esfuerzos y sacrificios nos obligan a procurar garantizar el éxito de la misión y la continuidad en el tiempo de los logros alcanzados hasta ahora, que como les he expuesto son cuando menos notables.

No creemos oportuno que coyunturas políticas y electorales, o cambios en los gobiernos de los países de la coalición puedan o deban marcar el devenir futuro del compromiso con la seguridad global que expresa esta

misión, y que por supuesto ha de ser a largo plazo, requiriendo altura de miras y análisis profundo.

En esa línea, consideramos de gran interés el acuerdo de asociación estratégica firmado entre el Gobierno Afgano y los Estados Unidos de América el pasado 2 de mayo, que prolonga la cooperación en todos los aspectos entre los dos países hasta el año 2024

(De todas formas, me pongo a disposición de las Cámaras para, si lo consideran oportuno, trasladarles la debida información, una vez conozcamos los resultados de la Cumbre y las principales decisiones adoptadas.)

## **Océano Índico**

Operación de la Unión Europea “ATALANTA”.

El pasado 21 de marzo, tuve el honor de acompañar a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias durante el viaje que realizó a Yibuti, para visitar a las fuerzas desplegadas en la Operación Atalanta de lucha contra la piratería en el Océano Índico.

Allí pude comprobar de primera mano el buen trabajo que realizan los miembros de la Armada y el Ejército del Aire, con el objetivo de restaurar la legalidad internacional y llevar la seguridad a unas aguas fundamentales para el tráfico mercante internacional en general y los intereses de España en particular.

Esta operación, de la que nuestro país es en buena parte promotor, se inició formalmente el 21 de enero de 2009 con la participación de una fragata, un avión de patrulla marítima y un buque de aprovisionamiento logístico.

Desde entonces, en ese teatro de operaciones, se han producido:

- 8 destacamentos de fragatas
- 3 de buques de aprovisionamiento.
- 2 de buques de asalto anfibio.

- 4 de patrulleros.
- 13 de aviones de patrulla marítima.

Además, dos oficiales españoles han desempeñado, en distintos turnos, el mando de la fuerza combinada de la Unión Europea en la zona.

En la actualidad, España mantiene:

- la Fragata “Reina Sofía” y
- el Patrullero “Infanta Elena”, y
- el destacamento aéreo de Yibuti

con un total de 372 militares.

El coste económico de la participación española en la operación fue de 96,88 millones de euros en el año 2011, y la previsión para el año 2012 es de 117,79 millones de euros.

.....

Los resultados de la operación pueden calificarse de buenos. Yendo a los hechos:

- Ninguno de los barcos fletados por el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas ha sido atacado

- El sistema de escolta y convoyes garantiza la entrada y salida segura de estos barcos a y desde puertos de Somalia.
- Se redujo a la mitad la efectividad de los ataques piratas. En 2009 uno de cada tres ataques finalizaba en secuestro, hoy es sólo uno de cada siete. En 2011 el número de ataques, según las estadísticas oficiales de la Operación, fue prácticamente idéntico al 2010, frenándose el continuo incremento de la actividad pirata (2010:174/ 2011:176); de éstos, en 2011 sólo obtuvieron resultados 25, frente a los 46 del año anterior. En este 2012, y con cifras a 11 de mayo, se han registrado 30 ataques, de los que sólo 4 han tenido éxito.

Durante el año 2011 nuestras unidades navales:

- investigaron 105 buques sospechosos
- visitaron y registraron 63 buques
- desarticularon 7 grupos de piratas
- capturaron 7 dhows que transportaban un total de 90 piratas y
- destruyeron 27 armas ligeras.

De los 90 piratas capturados:

- 6 fueron puestos a disposición de la Audiencia Nacional

- 11 fueron puestos a disposición judicial de las autoridades de Seychelles
- 7 fueron puesto a la disposición judicial de Francia y
- Los 66 restantes fueron liberados en diversos puntos de la costa somalí tras ser desarmados y socorridos.

Me gustaría destacar dos actuaciones extraordinarias de nuestras Fuerzas Armadas:

- La liberación por parte del Buque de Asalto Anfibia “*Galicia*”, el 10 de septiembre de 2011, de la ciudadana francesa Evelyne Colombo, que se encontraba en poder de un grupo de piratas.

Esta operación culminó con la captura de 7 piratas somalíes que fueron posteriormente transferidos a las autoridades francesas para su procesamiento.

- El frustrado intento de asalto de un grupo de piratas al Buque de Aprovisionamiento de Combate “*Patiño*” En ese incidente, tras un intercambio de disparos, el esquife fue detenido por el helicóptero del buque, con el resultado de un pirata muerto y seis detenidos y puestos a disposición de la Audiencia Nacional.

A pesar de estas buenas cifras, en estos momentos permanecen secuestrados ocho buques y 235 personas,

algunas de las cuales llevan más de un año en esa situación.

El escenario actual al que se enfrenta la Misión es el siguiente:

- En el Golfo de Adén, la principal amenaza se dirige contra el tráfico mercante en las rutas de navegación principales.

El “corredor de tránsito internacionalmente reconocido” (IRTC en sus siglas en ingles), al que prestan protección de manera coordinada las fuerzas multinacionales desplegadas en la zona, junto con las “recomendaciones de buenas prácticas” para la autoprotección de los buques, han conseguido reducir al mínimo el número de ataques que finalizan en secuestro en esta zona.

- En la cuenca de Somalia, donde operan habitualmente los atuneros españoles y franceses, la continua obtención de inteligencia, el seguimiento realizado por el Centro de Operaciones de Vigilancia de Acción Marítima, las frecuentes patrullas de los buques en la zona y el establecimiento de un sistema de vigilancia inmediata con protección privada, se han probado eficaces hasta el momento.

Señorías, esta operación se desarrolla en un escenario complejo y en constante evolución. Por ejemplo,

una consecuencia de la presión de las fuerzas navales en el Golfo de Adén y la cuenca de Somalia ha sido la extensión de la zona de actuación de los piratas hacia el mar de Arabia y el Canal de Madagascar.

Por ello, es necesario que los planes operativos estén sujetos a constante revisión, con el objetivo de conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de sus objetivos.

Así, a principios de este año, el Comandante de la Operación solicitó la aprobación de una nueva opción militar que supusiera un refuerzo de la presión contra los piratas, mediante la Inhabilitación de sus Depósitos Logísticos.

Algunas de Sus Señorías tuvieron la oportunidad de asistir a la reunión celebrada el pasado 29 de marzo en el Ministerio de Defensa, en la que el Contraalmirante Duncan Potts pudo exponer de primera mano la situación de la operación, y los motivos para incrementar el control y evolucionar en las líneas de acción contra los piratas.

Seis días antes, el 23 de marzo, el Consejo de la Unión Europea había decidido, junto con la extensión del mandato de ATALANTA hasta el 12 de diciembre de 2014,

ampliar la zona de operaciones para incluir las aguas interiores somalíes y el territorio en tierra.

Como ya les expuso el Contraalmirante, no se trata de un cambio en la naturaleza ni en los efectivos de la misión, si no de una ampliación de la zona de operaciones; de hecho, es la segunda que se realiza, ya que el 30 de julio de 2010 también se modificó el teatro para dar mejor cobertura a la flota atunera, cuya zona de trabajo no había sido incluida en el marco originario de la misión definido en 2008.

Además, con esta ampliación se recoge, por fin, el espíritu y la letra del mandato del apartado 6 de la Resolución del Consejo de Seguridad 1851 (2008) de 16 de diciembre, base jurídica fundamental de la Misión UE y también de la Autorización concedida por el Congreso de los Diputados el 21 de enero de 2009.

Este apartado 6 habilita a los *“Estados y las organizaciones regionales que cooperan en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia”* para, y cito textualmente, “adoptar todas las medidas necesarias que sean apropiadas en Somalia, con el propósito de reprimir los actos de piratería y robo a mano armada en el mar, en respuesta a la

solicitud del Gobierno Federal de Transición, siempre y cuando toda medida que adopten en virtud de este párrafo sea compatible con el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos aplicables”.

Por lo tanto, la ampliación de la zona para la Inhabilitación de Depósitos Logísticos forma parte de ese aumento de presión, buscando evitar la salida a la mar de los piratas mediante la destrucción de su parafernalia logística y sus embarcaciones. No es más, parafraseando al Almirante Potts, que realizar en las costas somalíes lo que ya se viene haciendo en la mar, y por supuesto desde la mar, sin desembarcos de fuerzas de ningún tipo.

En definitiva, la ampliación de tareas consiste en habilitar la posibilidad de llevar a cabo acciones directas selectivas sobre objetivos previamente identificados, sin producir daños colaterales contra las personas en tierra y sin asumir riesgos añadidos para los miembros de la fuerza europea en la mar.

El efecto que se persigue es desterrar la sensación de impunidad con la que actúan los piratas.

De este modo, la operación ATALANTA estará mejor preparada para continuar con sus objetivos de:

- Concentrar el esfuerzo de la fuerza en las áreas más utilizadas por los piratas,
- Mantener presión sobre sus bases en las playas y
- Tratar de interrumpir la cadena logística que les permite actuar lejos de la costa.

Señorías, en el fondo y en la forma la piratería es, simplemente, un negocio ilícito. Tiene toda la lógica que los que la combatimos podamos actuar contra todas las fases de ese malintencionado modelo de negocio

Como podrán comprender Sus Señorías, la ampliación del marco de la operación se ha aprobado con todo el margen de seguridad hacia la vida de las personas, dentro del más puro y estricto respeto a la legalidad y con la petición y consentimiento de las autoridades somalíes, que ven en este proceder una forma más de contribuir a la gobernabilidad de un estado que deseamos deje de ser fallido.

## Líbano

### **Fuerza Interina de Naciones Unidas para el Líbano (FINUL).**

Pasando ya al Líbano, quisiera comenzar por hacer una valoración de lo que ha sido el año 2011, donde un general español ostentó por segundo año consecutivo el mando de la Fuerza interina.

El año 2011 fue un año de transición para la Fuerza Interina de las Naciones Unidas, dado que su presencia estaba sometida a una revisión estratégica que condicionaba su futuro.

En esa transición, lo primero quiero destacar es que la contribución española a la estabilidad de esta parte del mundo ha sido eficaz. Las fuerzas españolas han realizado una labor de intermediación y de observación, en unas condiciones de enorme movilidad estratégica, y donde el fantasma de la situación de Siria ha flotado sobre su tarea de manera significativa.

Me detendré un instante en la revisión estratégica de la operación, llevada a cabo el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas.

Esta revisión estratégica se ha desarrollado con el conocimiento de las partes que siguen comprometidas en la plena aplicación de la resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En ella se reconoce que la Fuerza Interina de las Naciones Unidas en el Líbano es una fuerza efectiva y creíble, y que gracias sobre todo su labor hasta la fecha, y a sus esfuerzos de coordinación entre las partes, la situación permanece estable y en calma. No pretende hacer una revisión del mandato sino que intenta identificar unas nuevas prioridades estratégicas, que son:

- Establecer un enfoque integral y comprensivo,
- Involucrar al gobierno del Líbano en la aplicación de la resolución 1701 (2006), y
- Aumentar la capacidad de las Fuerzas Armadas libanesas para que asuman gradualmente la seguridad del área de operaciones de la FINUL.

Además, incluye unas recomendaciones encaminadas a lograr una mayor integración entre todas las partes y los actores en la zona. En términos operativos, supone la posibilidad de replantearse la entidad de la participación de las Fuerzas de las naciones contribuyentes.

Como saben, el Gobierno fijó la participación española en un máximo de 1.050 militares.

En la actualidad, España es el quinto contribuyente a la Fuerza interina, tras Francia, Indonesia, Italia y Nepal, con 1.017 militares, 26 de los cuales se encuentran en el Cuartel General de Naqura, y el resto en la Brigada Multinacional Este, cuyo Cuartel General está en la Base “Miguel de Cervantes” de Marjayún.

La Brigada Multinacional, que lidera España, se despliega en el Sector Este y está formada por contingentes de España, El Salvador, India, Indonesia, Malasia, Nepal y Serbia.

El coste económico de las operaciones en el Líbano durante el año 2011 fue de 194,5 millones de euros. Para este año se estima que el coste de la presencia en el Líbano ascienda a 173,8 millones de euros.

La misión de las tropas españolas se centra en labores de vigilancia y patrulla por la zona fronteriza, prestar asistencia a las fuerzas armadas libanesas en la adopción de medidas para el establecimiento de una zona libre de todo personal armado, así como labores de desminado y desactivación de explosivos.

Los diferentes Batallones que componen la Brigada Multinacional Este se despliegan a lo largo de la “Línea Azul” o “Blue Line”, que divide los territorios del Líbano e Israel, para vigilar el cese de hostilidades entre estos dos países.

La Brigada Multinacional realiza diariamente una media de 150 patrullas en su zona de responsabilidad, de las cuales una tercera parte las llevan a cabo unidades españolas.

A tenor de lo expuesto, tras el análisis de la situación y la revisión estratégica que realizó Naciones Unidas, el criterio del Gobierno, y de este Ministro, es el proceder en este año a una reducción de nuestra presencia, que hemos estimado en algo menos de 200 soldados, de los cuales los primeros ya se han replegado con el destacamento de helicópteros que regresó a territorio nacional en las pasadas semanas.

Este retorno es posible porque las Naciones Unidas consideran alcanzados los objetivos de las dos primeras fases, de las cinco que se establecieron en el Concepto de Operaciones estratégico. Esto es:

- el cese completo de hostilidades,

- el repliegue de las fuerzas israelíes de territorio libanés (con la excepción de la parte Norte de GHAJAR, todavía ocupada)

Por lo que respecta a la tercera fase, el redespliegue de las fuerzas libanesas en el área Sur del Líbano, en estos momentos los libaneses ya llevan a cabo sus cometidos con el apoyo de la FINUL.

Señorías, no descarto que, conforme avancen las restantes fases de la operación, como son la estabilización de la situación y el pleno control del territorio propio por parte libanesa, se decida una nueva reducción del contingente español en el Líbano e incluso, a su debido tiempo, un total repliegue.

## **Libia.**

### **Operación “Protector Unificado”.**

Quisiera finalizar este apartado que he dedicado a las operaciones con una breve referencia la operación “Unified Protector” que llevó a cabo la Alianza Atlántica en el Mediterráneo central y en la que participaron unidades navales y aéreas españolas.

Como bien saben, el detonante de esta operación fue la represión por parte de las autoridades libias contra su propia población, lo que llevó al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a aprobar dos la Resoluciones, 1970/2011 y la 1973/2011 en febrero y marzo de 2011 en las que:

- pedía el cese de la violencia,
- establecía un embargo de armas a Libia,
- autorizaba a los Estados miembros a adoptar todas las medidas necesarias para prevenir los ataques contra poblaciones bajo amenaza y garantizar la protección de civiles,
- excluyó la entrada en el territorio libio por parte de fuerza extranjera,

- y prohibió todos los vuelos en el espacio aéreo libio, salvo aquellos vuelos cuyo único propósito fuese la ayuda humanitaria o la evacuación de extranjeros.

Además, Naciones Unidas autorizaba a los Estados miembros, actuando por sí mismos o en el marco de organizaciones regionales, a tomar todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a sus resoluciones.

El 19 de marzo, a iniciativa francesa, se celebró una cumbre de alto nivel en París para el apoyo al pueblo libio. En ella se acordó, con participación de España, tomar todas las acciones necesarias, incluyendo las militares, para la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas expresadas en su Resolución 1973/2011.

Tras un breve periodo de liderazgo franco-británico sobre las operaciones relacionadas con la protección a la población civil, el 27 de marzo el Consejo del Atlántico Norte aprobó que la Alianza Atlántica se hiciera cargo del conjunto de operaciones militares y de embargo, lo que haría efectivamente entre 31 de marzo y 31 de octubre.

La operación albergaba varios cometidos:

- la neutralización de la capacidad militar del Coronel Gadafi en tierra

- el establecimiento de la zona de exclusión aérea
- el embargo marítimo de material y combatientes.

El Gobierno de España, con la aprobación del Congreso de los Diputados, acordó la participación española en dos de los tres cometidos descritos: la zona de exclusión y el embargo marítimo.

Para ello, destacó en la zona:

- una fragata de la clase “Alvaro de Bazán”
- un submarino de la clase “Galerna”
- un avión de vigilancia marítima CN-295.
- Un destacamento de 4 aviones F-18 y un avión de reabastecimiento en vuelo, con base en la isla italiana de Cerdeña.

Formalmente, la participación española comenzó el 19 de marzo y finalizó el 31 de octubre.

Los efectivos máximos autorizados fueron 500 militares, y el coste total de las operaciones alcanzó los 94,8 millones de euros.

Durante ese tiempo, las unidades españolas realizaron:

- 327 días de mar.

- 334 salidas de F-18 de Patrulla Aérea de Combate con más de 1.500 horas de vuelo.
- 59 visitas y registros de buques sospechosos en la mar.
- 95 días de inmersión de submarino en tareas de inteligencia y vigilancia.

En sucesivos relevos, en las operaciones de embargo, se participaron las fragatas:

- “Méndez Nuñez” entre el 25 de marzo y el 23 de junio.
- “Almirante Juan de Borbón” entre el 23 de junio y el 23 de septiembre, y
- “Álvaro de Bazán” entre el 4 y el 29 de octubre.

Entre ellas realizaron el 20% de las visitas e inspecciones que llevaron a cabo los buques bajo mando aliado.

Esta operación tuvo también unas acciones colaterales que quisiera traer hasta Sus Señorías, las de ayuda humanitaria en la mar y las de salvamento de la vida humana en la mar, conocida esta última bajo el acrónimo de SOLAS.

En el tiempo que los buques españoles estuvieron presentes en la zona llevaron a cabo tantos auxilios en la

mar como les fueron comunicados y aquellos otros que, por iniciativa de los comandantes, fueron necesarios acometer.

Nuestras fragatas rescataron a:

- 7 embarcaciones con
- 650 refugiados.

No obstante, un desgraciado incidente de una de las múltiples embarcaciones de refugiados que navegaban por la zona se convirtió, hace unos días, en motivo para un incompleto y poco preciso informe, que motivó la aprobación de una resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Me refiero al denominado informe Strik, por el apellido de su autora. En éste, sin aportar datos fehacientes, realizando vagas hipótesis y obviando los vacíos de información que se le pusieron de manifiesto, dirigió la responsabilidad de omisión de auxilio en la mar, de forma indirecta y velada, hacia la fragata española “Méndez Núñez” y algún otro buque italiano.

En la certeza de la correcta actuación del Comandante y la dotación de la fragata, la conciencia de que nada había que ocultar sobre el caso y con la inestimable intervención de los diputados españoles, de uno y otro grupo parlamentario, se hizo defensa de la verdad tanto en la

Comisión de Migraciones como en el Pleno de la Asamblea Parlamentaria del pasado mes de abril, así como ante la Asamblea de la Alianza Atlántica. Quiero por ello expresar mi agradecimiento a la delegación española encabezada por el diputado Beneyto Pérez, y formada por los diputados Alonso Suárez, Puche Rodríguez-Acosta, Soravilla Fernández y los senadores Díaz Tejera y Muñoz-Alonso, así como a la diputada Rodríguez-Salmones y al diputado López Garrido.

.....

Con la satisfacción que me produjo conocer la unidad con se trató este tema quisiera finalizar este apartado dedicado a las operaciones, para brevemente hacer unas referencias a las misiones de adiestramiento y a las misiones de observación, con las que completaré esta comparecencia.

### **3. MISIONES DE ADIESTRAMIENTO.**

#### **Unión Europea. EUFOR - ALTHEA**

Como Sus Señorías conocen, la Unión Europea, se hizo cargo de las operaciones en Bosnia – Herzegovina el 2 de diciembre de 2004, al amparo de la Resolución 1575 del Consejo de Seguridad de Naciones, bajo la denominación de operación EUFOR ALTHEA.

Tras bastante tiempo de observación de la evolución de la misión, el Consejo de la Unión Europea del 25 de enero de 2010 aprobó terminar las operaciones militares, pero dar continuidad al mandato de la EUFOR, con arreglo a la Resolución 1895 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. De este modo, la operación se transformaba en una misión de entrenamiento y asesoramiento de las Fuerzas Armadas de Bosnia-Herzegovina.

En este contexto, la contribución española en la actualidad está constituida por los miembros del Equipo de Adiestramiento Móvil desplegado en la localidad de Travnik. Su misión consiste en el asesoramiento a sus Fuerzas Armadas en las áreas de Doctrina, Interoperabilidad, Estandarización y Adiestramiento.

La misión militar la componen 7 militares españoles, oficiales y suboficiales, y un capitán austríaco, integrados en el Mando de Adiestramiento y Doctrina de Bosnia – Herzegovina.

Por otro lado, España aporta otros 5 militares que se integran en el Cuartel General de EUFOR en Sarajevo, Mons y Nápoles.

El 14 de febrero de este año, el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea aprobó una nueva revisión del Concepto de Operaciones para la Operación ALTHEA. Con esta revisión se pretende mantener el entorno de paz y seguridad en Bosnia y contribuir a la generación de capacidades en sus Fuerzas Armadas.

Esto implica una paulatina reducción de personal del Cuartel General de la Misión de la Unión Europea en Sarajevo, por lo que España sólo tendrá que cubrir cuatro puestos.

## **UGANDA.**

**Misión de Adiestramiento de la Unión Europea, EUTM Somalia.**

Sobre la Misión de Adiestramiento de la Unión Europea EUTM SOMALIA, que se inició en enero de 2010 como parte del enfoque integral con el que la Unión Europea quería abordar el problema somalí, haré sólo una breve referencia, ya que la participación y responsabilidad española se redujeron notablemente tras el relevo del Coronel del ejército que desarrolló sus funciones al frente de la operación hasta el pasado mes de agosto de 2011.

Como bien saben Sus Señorías, el objetivo es potenciar el adiestramiento de los reclutas somalíes, que ya se estaba realizando en Uganda en el marco de la Misión de la Unión Africana para Somalia (AMISOM).

El primer mandato a la misión de adiestramiento se centró en:

- el entrenamiento especializado para oficiales, suboficiales,
- combate en población,
- conocimiento de minas y transmisiones,
- asistencia sanitaria y
- adiestramiento avanzado de infantería.

A la vista de los resultados obtenidos, la Unión Europea decidió prolongar la operación con un segundo mandato orientado a la formación de cuadros de mando y especialidades.

Este segundo mandato, que comenzó en octubre de 2011, contempla dos ciclos semestrales de adiestramiento. Su finalización está prevista para finales de este año.

El número total de reclutas que se han incorporado a este segundo mandato es de 621.

En la actualidad permanecen desplegados doce oficiales españoles:

- tres en el Cuartel General de Kampala y
- uno en el Campamento de Bihanga, junto con ocho instructores más de ese mismo campamento.

Además, hay un oficial en Bruselas como Jefe de la célula de apoyo a la misión.

El coste económico de la participación española en en 2011 fue de 1,9 millones de euros.

En cuanto al futuro, la Unión Europea ya ha manifestado su interés geoestratégico por esta región. Por ello, se ha establecido una misión de coordinación para el Cuerno de África con base en Yibuti, que se ocupará de aunar esfuerzos entre las operaciones que tiene actualmente en marcha en la zona y las futuras misiones de construcción de capacidades de seguridad marítima.

Próximamente la Unión Europea evaluará el rendimiento de este segundo mandato y, a la vista de la

propuesta de futuro, España decidirá la continuidad de su participación en esta iniciativa.

#### **4. MISIONES DE OBSERVACIÓN.**

Por último, España mantiene misiones de observación en dos teatros geográficos diferentes, Kosovo y el Congo.

##### **KOSOVO**

##### **Misión de las Naciones Unidas de la Administración interina de Kosovo (UNMIK).**

Esta misión se estableció a raíz de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de la ONU, con el mandato de apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional en la seguridad, reconstrucción y desarrollo democrático en la zona, así como para verificar y tutelar los Acuerdos de Rambouillet alcanzados por las partes.

Cuenta con participación española desde septiembre de 1999, que continúa a pesar de la progresiva reducción de la entidad de la misión.

En la actualidad, España tiene a un único Oficial en la ciudad de Pristina, que realiza labores de enlace entre la misión militar de OTAN en Kosovo y la correspondiente de Naciones Unidas (UNMIK).

## **CONGO**

En la República Democrática del Congo se llevan a cabo dos misiones de observación en las que participan sendos observadores militares españoles. Una propiciada por las Naciones Unidas y otra por la Unión Europea.

### **Misión de las Naciones Unidas de Estabilización en la República Democrática del Congo. (MONUSCO).**

La Misión de Observación de las Naciones Unidas se estableció a consecuencia de la Resolución 1925 (2010) de 28 de mayo, para dar continuidad a las tareas que tenía una anterior misión de Naciones Unidas iniciada en 1999 para observar el proceso de paz tras la llamada Segunda Guerra del Congo.

El mandato de esta misión contempla el uso de todos los medios necesarios para:

- la protección de los civiles, personal humanitario y defensores de derechos humanos que estén bajo una amenaza inminente de violencia física y
- el apoyo al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus esfuerzos de estabilización y consolidación de la paz.

Es la misión de paz más numerosa de las Naciones Unidas, con un total de 17.625 efectivos militares, 716 observadores militares y 1.203 policías (observadores y unidades).

España participa en la actualidad con un observador militar.

### **Misión EUSEC de la República Democrática del Congo.**

La Unión Europea puso en marcha esta misión en respuesta a un requisito de la República Democrática del Congo para asesoramiento y asistencia para la reforma de la seguridad y la defensa.

El mandato de esta misión, que se inició el 8 de junio de 2005 y que trabaja en estrecha colaboración con EUPOL, expira el 30 de septiembre de 2012.

Las Fuerzas Armadas españolas participan en EUSEC RD Congo con un Suboficial desde junio de 2009, que está desplegado en Kinshasha que desarrolla cometidos de supervisión y asistencia financiera, logística y técnica a los equipos de censo de las Fuerzas Armadas congoleñas.

## **5. CONCLUSIÓN.**

Señorías, quisiera terminar mi intervención con una síntesis que sirva para situar en su contexto estratégico a las operaciones y misiones de adiestramiento y observación en las que España participa.

España está en Afganistán, en el Océano Índico y en el Líbano porque es una nación comprometida con la Seguridad de un mundo globalizado, pero muchas veces sometido a la inestabilidad producida por actores locales, en ocasiones muy alejados de nuestro territorio, que operan desde Estados con un escaso potencial político y económico, pero que hacen sentir su influencia y su presión hacia las sociedades desarrolladas, amenazando los valores y principios que las soportan.

Estos agentes, mediante el uso de medios y procedimientos ilícitos, contrarios a los derechos humanos y la legalidad internacional, no sólo causan un daño irreparable a la viabilidad de los Estados donde se asientan, si no que tratan de provocar caos y debilitamiento de la economía global, y afectan a la cohesión política y social de los que consideran sus enemigos

Ante este desafío, la Defensa de España, cuyo sustento primordial son las Fuerzas Armadas, ha de reaccionar, y reacciona, convirtiendo en hechos tangibles la voluntad del pueblo español de afrontar:

- los riesgos para la Seguridad que conlleva un escenario como el descrito
- la Defensa frente a las amenazas concretas que de forma circunstancial y directa se proyectan sobre los intereses de España

que no son otros que la seguridad de los españoles y la independencia de la soberanía que ejercen como nación, del territorio que habitan y del modo de vida que se han dado, como refleja el mandato constitucional a nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias, Presidente, Señorías.

Madrid, a 16 de mayo de 2012